

Acto Administrativo No.0403-2025 de "Aprobación del Documento Base, correspondiente al proceso de Compra por debajo del umbral para la "Adquisición e instalación de shutters para ser utilizado en la Dirección de movilidad Escolar, dirigido a MIPYMES".

En la Sede Central del Ministerio de Educación (en lo adelante MINERD), situado en la Avenida Máximo Gómez, esquina calle Santiago No. 2, sector de Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, se presentó la Directora Administrativa **Sra. Dulce María Agramonte G** de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Sra. **Virginia Peña Pérez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Luego de comprobada y confirmando la asistencia de la **Sra. Dulce María Agramonte G**, Directora Administrativa se procedió a presentar la agenda a saber:

AGENDA:

UNICO: CONOCER Y APROBAR: El Documento Base, la modalidad de contratación mediante Compra menor y el lanzamiento del proceso para la "Adquisición e instalación de shutters para ser utilizado en la Dirección de movilidad Escolar, dirigido a MIPYMES".

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TOMA EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO: Que, asimismo, la ley núm. 107-13, Sobre los Derechos de la Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, su artículo 3 contiene los principios que rigen la actuación administrativa, dentro de los cuales se encuentran entre otros los siguientes: "Principio del debido proceso, racionalidad y eficacia".

CONSIDERANDO: Mediante los oficios **DMPF-OFICIO NO.-604-2025**, de fechas 7 de julio del año dos mil veinticinco (2025), suscrito por el **Sr. Juan Armengol Rodríguez Dilone**, Encargado División de Mantenimiento de Planta física, en los cuales solicita la compra e Instalación de Shiiters.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTO: Oficio **DMPF-OFICIO NO.-604-2025**, de fechas 7 de julio de fechas del año dos mil veinticinco (2025).

APROBAR: El Documento Base, la modalidad de contratación mediante Compra por debajo del umbral y el lanzamiento del proceso para la "Adquisición e instalación de shutters para ser utilizado en la Dirección de movilidad Escolar, dirigido a MIPYMES".

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 15 días del mes de julio de 2025



Dulce María Agramonte G
Directora Administrativa

